

## **Reglamento para paseos en Hobie Getaway – Club de Regatas “Lima”**

El Club de Regatas “Lima” (CRL) ofrece a sus asociados, familiares e invitados el servicio de paseos en la embarcación a vela tipo Hobie Getaway, de propiedad del CRL, los cuales podrán ser efectuados por el personal náutico o por asociados certificados quienes voluntariamente se ofrecen a colaborar con ese servicio. Los usuarios que se inscriben para el servicio y salen en las embarcaciones están sujetos las reglas indicadas a continuación. Su no observación de parte de los usuarios dará lugar a su suspensión de la posibilidad de utilizar el servicio por un tiempo de una semana, o mayor tiempo si se reitera en la falta, sin perjuicio que el incidente sea reportado a la Junta Calificadora y de Disciplina.

1. El timonel es la primera autoridad en la embarcación y responsable de su seguridad. Por tanto, todos los pasajeros deberán seguir las instrucciones dadas por dicha persona, ya sea empleado del club o asociado certificado para timonear dicha embarcación. Además es finalmente quién decide si se sale al mar o si no se sale por alguna razón que él o ella considere pertinente.
2. Los usuarios del servicio deslindan de toda responsabilidad al timonel y al CRL por daños materiales o personales ocasionados por condiciones fortuitas. Todo usuario del servicio deberá leer y firmar el formato de deslinde de responsabilidad por lo menos una vez por temporada de verano. En el caso de menores de edad, la autorización y el deslinde de responsabilidad deberá también ser firmado por sus padres. La persona que no desee firmar el deslinde de responsabilidad no podrá utilizar el servicio bajo ninguna circunstancia.
3. El uso de chalecos salvavidas es obligatorio para todos los tripulantes de la embarcación.
4. El número máximo de tripulantes en la embarcación es de seis personas.
5. Los menores entre 15 y 17 años de edad deben tener permiso del padre o de la madre, debiendo firmarla autorización y el deslinde de responsabilidad.
6. Los menores entre 11 y 15 años de edad debe salir al paseo acompañado de alguno de sus padres.
7. Los menores entre 6 y 10 años de edad debe salir a paseo acompañado de alguno de sus padres y además, **por cada menor** entre esas edades, debe haber un adulto responsable en la embarcación (sin contar al timonel).
8. Por su propia seguridad, la edad mínima de cualquier pasajero es de 6 años. Bajo ninguna circunstancia se permitirá que menores de la edad indicada utilicen los servicios de paseo en Hobie Getaway ni que acompañen a sus padres mientras ellos utilicen el servicio.

## Deslinde de responsabilidad

N° \_\_\_\_\_

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con DNI:  
\_\_\_\_\_ y número de carnet CRL: \_\_\_\_\_, con fecha de nacimiento \_\_\_\_ de  
\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Que por mi propio deseo y decisión y sin ningún tipo de coerción, yo he venido al Departamento Náutico del CRL a solicitar un paseo en Hobie Getaway bajo mi completa responsabilidad,
2. Que yo he sido debidamente informado acerca de los riesgos que implica la práctica de esta actividad, así como la necesidad de observar las reglas de seguridad para tal práctica. Aun así declaro conocer que se trata de una actividad potencialmente peligrosa y que implica riesgos de todo tipo, e incluso riesgos de lesiones permanentes y/o fatalidad.
3. Que he leído y entiendo el reglamento para paseos en Hobie Getaway – CRL, y me comprometo a respetarlo.
4. Que cumplo con las necesidades y requerimientos físicos para realizar la actividad antes descrita y me encuentro en condiciones óptimas de salud. En caso de tener alguna condición médica consultaré previamente con mi doctor antes de realizar dicha práctica.
5. Que estoy informado que de acuerdo al artículo 1972 del Código Civil del Perú vigente, que cualquier daño a mi persona originado por imprudencia propia o de terceros o de terceras partes o por no seguir las reglas de seguridad u originados por eventos fortuitos o de fuerza mayor no será responsabilidad del timonel ni del Club de Regatas “Lima”.
6. Que yo asumo toda responsabilidad por cualquier daño presente o futuro que yo pueda sufrir como consecuencia de la práctica arriba mencionada.
7. Que estoy de acuerdo con indemnizar y eximir de toda responsabilidad al timonel y al Club de Regatas “Lima” y a terceros contra cualquier tipo de reclamo por cualquier daño causado a terceros por mi negligencia, incidente, accidente o violación de las normas de seguridad.

Chorrillos, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

### **Si la persona que realiza la actividad es menor de edad:**

Autorizo a mi hijo/hija a realizar la actividad antes mencionada, comprometiéndome a hacerlo/a entender y cumplir el reglamento, y asumiendo toda responsabilidad según lo mencionado en el reglamento y en el presente Deslinde de Responsabilidad.

Nombre del Padre/Madre o Tutor: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Carnet CRL: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_